

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.853

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 7 de mayo de 1908

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su estudio de la Alameda primera a la calle de *Wad-Fas, 1, en-tresuelo*, frente al Banco Mercantil.

SASTRERÍA

A BASCAL Y URBINA TORRELAVEGA

Participan a su numerosa clientela haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la próxima estación. Nuestros artículos son recibidos directamente de las mejores fábricas inglesas y nacionales

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Feliciano Bilbao TORRELAVEGA

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1.ª DERECHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

Un asunto vital para la Montaña

Entre los varios asuntos pendientes de resolución de nuestra Diputación provincial, se encuentra el presupuesto para la instalación de la Escuela de industrias derivadas de la leche, formado por el señor Ingeniero de la misma don José Manuel Díez de Ulzurrun.

Encuétrase este asunto a informe de la comisión de Fomento, que preside el señor don Juan José Quintana, y toda la provincia, así puede decirse sin incurrir en exageraciones, está pendiente de ese informe y de aquella resolución, pues le importa mucho saber si al fin de la jornada podrá ó no contar con un tan precioso elemento de progreso.

Conociendo esto hemos tratado de adquirir noticias acerca de tan interesante asunto y según ellas, el total de las cifras del presupuesto de instalación asciende a unas cincuenta mil y pico de pesetas, que deben ser pagadas por la Diputación, por cuyo motivo parece ser que algunos elementos no están muy conformes con la cosa y otros por razones no económicas, pero amparados en ellas, que les servirán de escudo, se dicen que están dispuestos a prescindir por ahora de la implantación de la Escuela.

Nosotros no queremos dar crédito ni a una ni a otra especie, antes bien, creemos que nuestros diputados, inspirándose únicamente en el bien de la provincia, harán cuanto puedan para que se realicen cuanto antes las obras de instalación y la Escuela de industrias derivadas de la leche empiece pronto a funcionar y a ser una poderosa palanca que contribuya a levantar la cultura y la riqueza de la Montaña.

Reconocemos que quizás la provincia no pueda hacer frente a un gasto de diez mil duros, pero como lo mejor es enemigo de lo bueno y se puede prescindir de aquello para atender y conseguir esto, si la Diputación no puede votar aquella cantidad, no debe tampoco desear el proyecto, si no estudiar el medio de realizarle con menos dinero, y tenemos entendido que hay persona perita que tiene el firme convencimiento de que con diez mil pesetas ó menos puede instalarse la Escuela y ponerla en condiciones de empezar sus enseñanzas, sin perjuicio de ir después mejorando las condiciones materiales de la misma.

Si esto es así, no debe desperdiciarse la ocasión de dotar a nuestra provincia de ese centro de enseñanza llamado a transformar esencialmente nuestra riqueza pecuaria y a hacer de ella lo que son hoy algunas comarcas de naciones tan adelantadas en la materia como Dinamarca, Holanda, Suiza y Francia.

Es necesario que el patriotismo se imponga a la inacción y a otras consideraciones. La Escuela de industrias derivadas de la leche, única en el Norte de España, es deseada por otras provincias, y nos consta que en algunas de éstas se han realizado trabajos para pedir se las conceda tan pronto pue-

den conseguir se declare caducada la concesión hecha a Santander.

La riqueza pecuaria de ésta, superior, al menos para la mayoría de la población, a la minera, recibirá con la implantación de aquella escuela un poderoso impulso, pues aprenderá a beneficiar la leche trocándola en productos que tendrán gran demanda y a buenos precios dentro y fuera de España, como sucede con los suizos, daneses, etc., mejorando nuestras condiciones económicas.

Así lo conocen, indudablemente, la ilustrada comisión de Fomento y la Diputación provincial, y no queremos pensar, ni aun en sueños, que dejen pasar la ocasión de que la Escuela de industrias derivadas de la leche se implante cuanto antes en la provincia, siquiera sea para dar un mentís a quienes predicen que este asunto, genuinamente económico, se pretende hacer una cuestión política.



TU RETRATO

Comparar la cintura a la palmera, está muy visto ya. Igualar a los labios los corales, también escrito está.

Desir que tu cabello es como el oro, está dicho también.

Que tus ojos son soles, ya se ha dicho. ¿Señor, qué te diré?

La palmera no tiene la elegancia de tu tallo gentil. ¿Tus labios al coral...? ¡Oh, no! Tus labios aun tienen más carmin.

¿Al oro tu cabello...? No ha logrado tal brillo ese metal. ¿Tus dos ojos al sol...? A mí tus ojos me quedan mucho más.

¿Cómo hacer tu retrato si en el mundo nada tan bello vi? ¡Todo es feo, lo juro, todo es triste si lo comparo a tí!

Angel Jalez del Villar.



POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 6—16/30.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa del general Weyler.

Romero

El señor Romero Robledo llegará a Madrid el día 13 del corriente.

Exposición Cervantina

Como se había anunciado, acaba de verificarse la inauguración de la Exposición Cervantina.

Asistió al acto, que resultó brillantísimo, el Rey, el Gobierno, personal palatino y diplomático y gran número de distinguidas personas. En la Exposición figuran objetos de verdadero mérito y gran número de preciosos ejemplares de diferentes ediciones del *Quijote*, que llaman justamente la atención.

Monumento a Cervantes

Uno de estos días, quizá el martes próximo, aparecerá en la *Gaceta* un decreto abriendo una suscripción nacional para erigir en Madrid un monumento al inmortal autor del *Quijote*, Miguel de Cervantes Saavedra. Dicha suscripción la encabezará el Rey con una importante cantidad.

Los Coros Clavé

Una comisión del Municipio madrileño esperará en la estación a los Coros Clavé. Estos se dirigirán desde la estación al Ayuntamiento, donde depositarán los estandartes, y después de los saludos de rúbrica se disolverán, yéndose a sus respectivos alojamientos. En la Casa Consistorial aguardarán a los Coros el Ayuntamiento en pleno y un concejal de cada uno de los Ayuntamientos de donde procedan los Coros.

El festival

Los orfeones se reunirán en la plaza de Neptuno, donde se organizará la comitiva, recorriendo varias calles y yendo por la Mayor a la plaza de Armas, en donde cantarán ante la familia real un himno alusivo al acto, varias obras que figuran en sus respectivos programas y aires populares de las regiones a que pertenecen.

Lo que dice Besada

El ministro de la Gobernación dijo

hoy a los periodistas que el no publicar la carta de algunos diputados ministeriales protestando por la tardanza en abrir las Cortes, puede y debe considerarse como un voto de confianza al Gobierno.

Añadió que el acto de trascendencia que se decía habían de llevar a cabo los señores Silvea, Maura y Dato, ya no tiene objeto alguno, puesto que dichos señores saben que las Cortes reanudarán sus tareas el día 14 de junio próximo.

RICARDO.

EL FERROCARRIL SANTANDER-BURGOS

La simple publicación hecha en mi anterior artículo sobre el ferrocarril Ontaneda-Burgos, que disienta de lo alegado hasta entonces en favor de Sarón, va ha sentido y mortificado, cosa que ciertamente siento; pues tal no me propuse y decía no había querido anteriormente publicar impresiones, porque no se llegara a pensar que lo patrocinaba por vivir en Toranzo, ni menos por no ser de mi competencia, y sólo cuando cambiaron las cosas con el real decreto, por el carácter de corresponsal, fue cuando creí oportuno dar cuenta de la buena acogida que tuvo aquí en esta localidad. Con esto daba por terminada mi misión, y no pensé dar lugar a alusión alguna.

Por esto mismo, replicado el mio de manera que no me satisface, aunque, repito, no es esta mi misión ni mi deseo, no puedo menos, contra toda mi voluntad, que contestar diciendo que creo más acertado, conveniente, fácil y práctico éste que el de Sarón, y omitiendo hacerlo sobre algunos puntos del comunicado insertado en su periódico por don Domingo G. Gallat, que no merecen atención, paco a hacerlo sobre los más importantes.

Las distancias son según se toman y se alcanzan, a veces, con sólo un golpe de vista; pero como no se midan, es frase muy común decir, cuando se pisan y se hacen largatas, que andarlo. Esto mismo contesto; las carreteras y ferrocarriles ni son iguales, ni sus pendientes son ni parecidas.

El hablar del ferrocarril Ontaneda, Vega de Pas ó Luana, siguiendo el curso del río, es desconocer estos sitios.

Cierto es que en Luena hay siempre ganado dispuesto para ayudar a vencer el paso del puerto; pero esto nada nos demuestra en contra de Ontaneda, porque es igual el que tiene que vencerse por Sarón; mucho peor y más elevado si el de este último le quisieran llevar por Espinosa, Bercedo ó Villanueva.

Las personas que forman la comisión técnica las desconozco también; pero además de respetables y dignas, debemos considerarlas competentes, pues el asunto que nos ocupa es de vital interés para dos ó más provincias, y su misma dignidad personal y profesional les obliga a conocerle antes de resolver en definitiva.

La discusión realida, aunque dimana de nuestra insignificante representación, claro es que puede aportar luz y servir de guía a las personas que pertenezcan este asunto, ya porque directamente tengan que intervenir en él, ó porque aporten ciencia ó dinero.

Con ir a un colegio de niños y fiarse en un mapa, se verá que si recta hay por Sarón al Escudo recta es también por Ontaneda, y con esto se demuestra, empleando el mismo argumento, que la letra C, forma que dice figurar por Ontaneda, enoja perfectamente al trazado por Sarón; primero, porque la recta en ferrocarriles no existe en terrenos montañosos y por este motivo no puede ir de Villacarriedo al Escudo sino haciendo curva; y segundo, porque lo corroboran las elevadas montañas de Vega de Pas y San Pedro, dos Ayuntamientos con sus valles que por estar mal dispuestos no lo permiten sino sólo el acceso por las vertientes de las Estacas de Trubeta, como dije en mi anterior artículo, que se hallan colocadas al Este de Vega de Pas y por donde se desarrrollaría la curva de que hago mención, y claro que mayor distancia del trazado por Ontaneda.

Dado el proyecto Santander-Burgos, es indiscutible que sólo este valle reúne todas las condiciones necesarias para salvar fácilmente el puerto del Escudo, con grandes ventajas sobre los demás; tanto por la espaciosidad de su centro, como por economía, distancia y hacer suave su pendiente.

Hablo así asesorado de persona muy práctica é imparcial y gran conocedor de este valle, de Cayón, Villacarriedo y Vega de Pas. Esto mismo caso lo confirma el señor Gallat al confesarlo tuvo que desear el estudio hecho por él por Llerana-Abionzo, y el hecho también por el señor Martín por Llerana. Estas con igual resultado.

¿Por dónde, pues, tiene para Villacarriedo? Hecha esa confesión, no hay otro que Vega, Bárcenas, Tezanos, que tiene que cruzar dos veces el río Pisuenga, ser bastante largo y el que sin salir de la provincia tiene que formar la figura de las dos C. Invertidas, ó una S, que nos decía formaría por Villareyo. ¿No es cierto todo esto? Véase el mapa.

Todo demuestra mi aserto, que el quid de la dificultad está aquí; y que en relación con Burgos no hay otro itinerario posible, ni otro paso más viable, bajo todos los puntos de vista que se le mire, conveniente a ambas provincias; y este es un aviso para los que sigan con mayor interés que nosotros este asunto.

Yo entiendo, que teniendo hoy Santander ferrocarriles al Este, Oeste y Sudoeste, sería a mayor abundamiento, complementario el de Santander-Burgos al Sur, teniendo por Norte un magnífico puerto, y que éste, a los efectos del mismo, sería quien traería la unificación de las tarifas.

Todo lo expuesto, conste ha sido con el fin de que sirva para el mejor acierto, vaya por una ó otra parte.

El Corresponsal.

Mayo 905.

Un complot descubierto

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 6—14/30.

La conquista de Cunani

Esta madrugada ha sido detenido un sujeto apellidado Sarrion Herrera, exrey de armas de la casa real y que ahora se hacía pasar por representante del Estado libre de Cunani (Brasil).

La detención se ha llevado a cabo por el delito de conspiración.

Esta parecía una novela, pero es real y efectiva. El detenido decía y propagaba que en el Estado de Cunani, había muchas minas de oro, que serían propiedad de los revolucionarios que se apoderasen de aquel Estado.

Como nuestro país es por carácter aventurero, Herrera había conseguido reclutar hasta 4.000 españoles para ir a aquel país.

La Casa principal de reclutamiento está en Londres, habiendo sido España, Inglaterra y Francia las naciones que han dado mayor contingente de revolucionarios para esta empresa.

Se ha descubierto el complot, porque enterado el representante del Brasil de lo que ocurría, puso el hecho en conocimiento de los ministros de Estado y Gobernación.

Estos practicaron diligencias y han dado por resultado la detención de hoy.

Al detenido se le han ocupado en su domicilio gran número de sellos de metal y caucho, papel timbrado y documentos.

De éstos hay tal cantidad, que habría para llevar tres carros.

Uno de los que se hallan comprometidos en esta aventurada empresa es un exoficial del ejército español, muy caracterizado republicano.

Actualmente se encuentra en Londres, ocupándose en asuntos relacionados con la conspiración. Se asegura que el complot estaba muy bien fraguado y que contaban con armas abundantes.

También se ha dicho que tenían algunos buques, pero esto no se ha comprobado.

El asunto es objeto de las conversaciones en Madrid, pero todo el mundo supone que nada ocurrirá, pues se trata de una conspiración fracasada y que se fraguaba contra un país extranjero.

RICARDO.

HISTORIA DE LOS TEJIDOS

IV

Muy obscuro está el camino que conduce a las ciudades en que no había nacido aun la institución de la Historia.

Apenas podemos andar en él con la poca luz que dudosas tradiciones nos proporcionan, fijos en la buena fe de los guías que nos ofrecen sus servicios, y que acaso han sido imbuidos en sus creencias por otros menos escrupulosos para el uso de la verdad.

Caiga, pues, sobre el ilustrado y bien intencionado C. G. Gilroy la responsabilidad de lo que como cierto abona respecto a las perfecciones que se introdujeron en el telar primitivo ya descripto.

Dice el autor citado, que las noticias que él expone, son extraídas de una relación hecha por el historiador Dejeves, primer rey de los Medos, quien refirió haberse presentado un tal Arphaxad, explicándole los detalles de una máquina de tejer que había inventado. Podía la tal máquina producir toda clase de tejidos, llanos, cruzados ó labrados, y decía el inventor que no era otra cosa a sino el perfeccionamiento de la que en tiempo de Haran había inventado el infortunado hermano de Sot, durante su residencia entre los caldeos. La descripción del aparato de Arphaxad es por demás prolija. Constaba dicho telar mecánico de peines, de lanzaderas varias, de mecanismo para cambiar éstas, de cilindros de aire comprimido, de sistemas para producir tramas de distintos colores, de monturas diferentes por medio de las cuales se podían obtener muestras diversas, y en fin, de otros numerosos títulos que hacían el invento verdaderamente admirable.

La falta absoluta de noticias mejor comprobadas favorece a estas que por más que uno no lo quiera, le trascienden a trabajos de la imaginación en tiempos menos remotos que aquellos a los cuales se atribuye tan prodigioso adelanto en el arte en que nos ocupamos.

Pero, ¿qué mucho que en esta secundaria materia tengamos que irnos por donde la fábula nos lleve, cuando la Historia misma, que es la base de los conocimientos humanos, no puede evitar tampoco la influencia de lo fabuloso, y a veces hasta de lo milagroso, teniendo que apoyar en alguna parte, aun sobre delezables cimientos los princ-

pios de las edades y la tradición del hombre?

Demos, pues, por cierto lo que otros con más autoridad que nosotros no han desdenado creer. Supongamos que a Arphaxad, a quien el rey Medo llamaba perro de Shinar, se daba la mejora del primitivo telar de Arkite Ghiden Ghelon, y veamos los perfeccionamientos que en épocas más coronas a la actual se hicieron en esta importante industria; pero antes conviene dejar asentado, que ella alcanzó un grande esplendor entre los antiguos, quienes no sólo conocieron el arte de fabricar tejidos llanos, sino que los producían también labrados con dibujos variados, de suma dificultad algunos de ellos, para lo cual debieron emplear medios que no han llegado a ser conocidos y con lo que habían pasar los hilos de trama, no por entre todos los hilos del urdimbre, sino por encima de determinado número y debajo de otros, conforme lo exigiere el dibujo que se trataba de elevar, así fueron puramente geométricos los dibujos y que pertenecieron al estudio del natural, como hojas, troncos, árboles, paisajes, figuras de animales ó retratos.

Es un hecho, según lo asevera Plinio, que los griegos conocían perfectamente las combinaciones que hoy son llamadas de armures. En Alejandría, refiere el famoso historiador, se habían establecido telares para tejer con muchas hilas de lizo. Aquella gran civilización desapareció, sus generaciones no fueron muy locaces para la posteridad; pero en sus sepulcros hemos ido los modernos a aprender lo que no nos dijeron ellos en vida, y allí se han encontrado muestras preciosas de telas que atestiguan a qué grado de perfección y de lujo había llegado el arte de tejer en aquellos remotísimos días del mundo.

Veamos ahora lo que han hecho por ese mismo arte los tiempos que vinieron....

Eloy de Roriga. Ingeniero.



Acabamos de recibir los cinco primeros cuadernos de un excelente diccionario enciclopédico, de cuya preparación tenemos ya noticia y que desde luego ha confirmado plenamente, al empezar a publicarse, la favorable opinión que del mismo nos hicieron formar así el nombre y méritos literarios de quien de su dirección está encargado como lo de la casa editora. Como haremos de ocuparnos con mayor espacio de publicación tan importante, sólo diremos aquí que el *Diccionario Salvat* responde perfectamente a un plan de divulgación científica y de carácter enciclopédico, concebido y desarrollado en forma tal, que viniendo a ser el más completo y mejor documentado de los hasta hoy publicados en lengua castellana, resultará también el más económico, el más práctico y el mejor ilustrado de todos ellos.

Que en el transcurso de la publicación habrá de mantenerse fiel a este plan, lo abona sobradamente para nosotros el nombre de sus editores, los señores Salvat y C.ª, que con la revista mensual *Hojas Selectas* han logrado poner los artes de la estampación gráfica en nuestra patria a la altura en que se encuentran en Alemania é Inglaterra. Por el examen de los cuadernos recibidos, puede aprearse que el *Diccionario Salvat* tendrá sobre los hasta aquí publicados la ventaja de su mayor concisión, la cual lo recomienda más al favor del público, por lo mucho que facilita su consulta. Si tenemos en cuenta, además, que lo avaloran excelentes láminas en negro, en litografía y en tricromía, tablas y mapas en colores de todos los países del globo, y que todas las voces que de ellos son susceptibles están convenientemente ilustradas, comprendemos cuán útil ha de ser para todos este nuevo *Diccionario*, que viene a llenar un vacío tanto más sensible cuanto no podía subsanarse ni aun acudiendo a los extranjeros.

Audiencia

Venancio Ruiz Fernández, Mauricio Real Río, Jenaro Real Río, Salvador Real Río, Pedro Lastra Pardo y Felipe Expósito, vecinos de Villaseca, procesados por lesiones en el Juzgado de esta capital, han sido absueltos: el Salvador Real por falta de acusación y los demás por haber obrado en defensa de sus personas, declarando de oficio las costas.

Valentín Casuso Alonso, procesado, por atentado a los agentes de la autoridad, en el Juzgado de esta capital, ha sido condenado a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, indemnización de dos y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida y declarando el comiso de la navaja ocupada.

Por la representación del procesado Andrés Paniagua Abril se ha preparado recurso de casación, por infracción de ley, contra la sentencia que le condenó en causa por estafa, procesante del Juzgado de esta capital.

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado de Torre-lavega, seguida por lesiones contra José Corona Garola, fue suspendido á instancia de la defensa del procesado por no tener preparados los elementos de prueba de que intentaba valerse en el acto del juicio.

Comisión provincial

Ayer se reunió esta Comisión, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Pombo, Agüero, Aja y Peira, secretario, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios para el mes de abril último.

Informar al señor Gobernador en el presupuesto adicional para 1904 del Ayuntamiento de Villafués; en las cuentas administrativas de Sobarzo correspondientes a los años 1889, 1896, 1897, 1900 hasta 1904; en las de Penagos, de los años 1892 y 1893; en las de Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos, de los años 1902 y 1903, y en las de Carandía (Pielagos) correspondientes a 1902 y 1903; en el recurso de alzada interpuesto por don Santiago Ortiz y otros vecinos de Gibaja contra acuerdo del Ayuntamiento de Ramales, que cedió un terreno comunal a don Francisco Negrete.

Y se levantó la sesión.

LAS AGUAS DEL ASÓN

Al tomar parte en la importantísima, y mejor diríamos, vital cuestión surgida con motivo del proyecto de derivar las aguas del río Asón, para surtir de ellas a la villa de Bilbao, creo deber decir,—aunque ello no sea necesario,—que solo mueve mi pluma é inspira mi mente un espíritu recto, un sentimiento de estricta justicia.

Ni poseo intereses de ningún género en pueblos que baña el Asón ni en Bilbao ni en toda Vizcaya, ni he morado, ni casi poseo ni huella en uno ni otra. No puedo por lo mismo pensar con prevención, ni formar juicio angustiado por prejuicios, imposiciones, ni falsos ó al menos interesados informes. No puede nadie atribuirme ni sospechar siquiera que obre, piense y funde mis deducciones en ninguna pasión bastarda.

Hecha esta confesión y declarando solemnemente que si en lugar de mi nombre propio aparecen estos trabajos bajo el lema que no es sino por estimar que en estas cuestiones de interés general las personalidades, los nombres propios, las posiciones sociales deben significar muy poco; lo importante es la verdad, lo necesario la justicia, lo indispensable la más severa imparcialidad. Poco importa que esto necesario, importante é indispensable aparezca en un superhombre ó en un leguleyo; en un poderoso, ó en un desheredado de la fortuna; vengán donde vinieren, posean donde quieran, la verdad, la justicia y la bondad se imponen por sí mismas.

Y ahora vamos de lleno a la cuestión. Me propongo tratarla bajo todos los aspectos posibles, desde el punto de vista del sentido común, sobre la base del derecho, en sus fases económica, administrativa y política, y en consideración a la conveniencia de los habitantes de la cuenca del río y los intereses de la invitada villa.

Los que feyeran han de adquirir el convencimiento de que ni me inclino en favor de uno de los contendientes, ni siento prevención ni animadversión contra ninguno de ellos.

Un peligro he creído vislumbrar, el de desperdiciar olvidadas rivalidades entre bilbaínos y montañeses; pero no es real tal peligro, porque ni todos los bilbaínos acarician el proyecto de adquirir las aguas del Asón, ni la verdad, aparecen en la forma que se quiera, puede harir á nadie, ni yo he de incidir en la debilidad de los libelistas, que, defensores de malas causas, sólo pueden sostenérselas con diatribas, apóstrofes injuriosos é inconveniencias.

En los actuales momentos de la humanidad, en que desinidades los derechos, bien definidas la propiedad, la posesión, la tenencia, y marcados los derroteros para la adquisición legítima no pueden imponerse el más fuerte ni el más poderoso ó influyente, sino con flagrante trasgresión de todo lo más respetable; es indiscutible.

Los pueblos que baña el río Asón tienen por naturaleza, por prioridad, por constante y no interrumpida por nada, ni disputada por nadie, posesión, derecho preferentísimo a las aguas: de hecho que no es transferible porque es de todos y cada uno, y por ello nadie puede cederlo, enagenarlo, renunciarlo, ni modificarlo.

Derecho tanto más sagrado cuanto que constituye una ineludible é insuslucible necesidad.

Los habitantes de los valles que riega el Asón tienen el perfectísimo é indisputable derecho a la vida, y ésta se les hace imposible, condenándolos a sequedad.

Por paradójico que parezca, el agua es más indispensable para la vida que el pan. Este, que no tiene más aplicación que la alimentación, puede reemplazarse con otros comestibles, más ó menos sabrosos, pero nutritivos al fin. El agua no puede reemplazarse con nada, ni para amortiguar la sed, ni para abreviar los ganados, ni para el aseo é higiene, ni para los infinitos usos domésticos, industriales y naturales, como la fundación de los valles, fuera del riego artificial, la pesca y otros.

Sería disculpable la codicia de los bilbaínos, si sólo se tratase de utilizar los sobrantes de agua y si en la propia Vizcaya no

hubiese aguas potables; pero es el caso que lo que ocurre es todo lo contrario: es decir, que Bilbao tiene en su misma provincia aguas potables tan buenas como las del Asón y que la derivación de éstas de un cañal natural es la muerte de los valles por ellas fertilizadas.

Es justo, ni equitativo, puede sostenerse de buena fe que para hacer la codicia de un pueblo se sacrificaran los muchos que mueren al Asón viven?

Tolerarían los Ayuntamientos interesados y la Diputación provincial de Santander tan escandaloso, injusto y vejatorio despojo?

No se nos venga con subtilidades, ni sofismas; lo que pretendo realizar es no mereo otro calificativo.

Nadie puede enriquecerse a costa de otro. No es justo, equitativa ni prudente denegar al que está vestido para cubrir la desnudez de otro; pero aún mucho menos lo es dejar en cueros a uno, para abrigar a quien tiene ropa propia para ello.

Es pues, evidente, que la insistencia de los bilbaínos, tan amantes por otra parte de sus fueros,—carido que respetamos—constituye una temeridad, una injusticia, un despojo, que esperamos no ha de consumarse.

Pero bueno es que, como las vírgenes prudentes del evangelio, no esperemos la justicia con lámparas desprevadas. Agítase en la propia invidiosa villa otro viaje de aguas, de la misma provincia de Vizcaya, más viable que el del río Asón, pero no es bueno dormirse y por ello debemos un día y otro gritar como centinelas vigilantes:

—Alerta, «riberenos del Asón»; alerta, diputados provinciales; vigila y trabaja sin descanso, que hay moros en la costa.

Y nótese bien que es preciso redoblar el celo y la vigilancia, porque se alardea del poder del dinero, poder efímero ante un clamor unánime de justicia.

Un amante de la justicia.

to, su nombre cayó casi en el olvido. Mucho puede la envidia y doloroso es tener que confesar el insuperable defecto de nuestra raza, desdeñosa e indiferente por sus grandes hombres, en los cuales no crea hasta que atraen al mundo el aplauso extranjero. ¡En nuestra propia época hemos visto a los extraños descubrir a Ramón y Cajal!

Ciento veintidós años después de la muerte de Cervantes, fue preciso que de Inglaterra viniesen a España las auras de su celebridad, y que un «sabio inglés, el barón de Carteret, encargase a un sabio español, don Gregorio Mayans, que escribiese la primera biografía de Cervantes.

Centra e que la Reina de Inglaterra, Catalina, esposa de Jorge II, poseía una notable colección de libros de entretenimiento ó inventiva, á la que denominaba humorístico. Biblioteca del sabio Meriin, y que enseñándola al barón de Carteret, manifestó éste que faltaba allí la fábula más agradable, ingeniosa y discreta de cuantas se habían escrito en el mundo, la cual titulábase El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, y que quería tener la honra de colocarla por sí mismo y de hacer aquel obsequio á su soberana.

A esto se debió el que se imprimiera en Londres una magnífica edición del Quijote en lengua castellana, acompañada de la primera biografía de su autor, escrita por Mayans como queda dicho. Esta edición inglesa, hoy muy solicitada, lleva la fecha de 1738; la Academia Española no publicó su primera edición hasta el año de 1780 por iniciativa del marqués de la Ensenada.

Ramiro Blanco.

(Continuado)



En Madrid y en otras partes pasado mañana ya se aparición del Quijote, que es la Biblia nacional, se va, según mis noticias, con rumbo á conmemorar celebrándose actos públicos de mucha solemnidad y espectáculos vistosos de carácter popular.

Sólo en Santander, en esta bellísima capital, batida constantemente por el Cantábrico mar, no se nota—ó estoy ciego y sordo y mudo además—de querer honrar al heros de la más mínima señal. Un certamen literario sólo se celebrará organizado por el Instituto provincial, con una sesión solemne en la que se entregarán los premios á los autores que los supieron ganar. Si alguna Corporación, centro, club ó Sociedad ha organizado festejos en honor del inmortal don Quijote de la Mancha y el Sancho Panza el patán, que ha hecho muy bien en callárselo para que sorprenda más. Pero si, por lo contrario, se aquí ninguna entidad ha organizado homenajes más que aquel centro oficial, vive el cielo que lucidos vamos todos á quedar cuando en Belchite lo sepan y en Cabezon de la Sal...

Ha dicho el ministro de Gobernación: «El Gobierno se presentará al Parlamento el día 14 de junio, aunque tengamos que marcharnos el día 16 á nuestras casas.» Tengo este último por seguro el señor ministro. Si Villaverde, Esada, Vadillo y demás compañeros no se van á su casa el día 16 de junio... será porque se habrán ido el día 15. Y vuelta á cerrar las Cortes y vuelta á tenerlas cerradas, hasta que el nuevo Gobierno estudie los presupuestos para 1906 y las leyes que ha de someter á los Cuerpos Colegisladores.

¿Verdad que todo esto parece cosa de juego? Pa mí que los políticos monárquicos se están divirtiendo con nosotros: ¡vamos, con el país!

Llegó un italiano á Cuenca la víspera de fr el Rey y la astuta policía creyó que no era de ley. No le bastó presentar buena documentación y fue detenido el hombre, claro está, por presunción. En un Asilo encerrado estuvo, según parece, durante el tiempo que en Cuenca permaneció Alfonso XIII. Y cuando el Rey se marchó de la vetusta ciudad, el sospechoso italiano pusionero en libertad.

Resulta que el detenido, que era ageno á todo ardid, es un joven comerciante muy enojado en Madrid.

Consejo que dará á todos para evitar un sítio. —Cuando vaya el Rey al Norte vayan ustedes al Sur!

Resignado en vida; él mismo dice en el prólogo de sus Novelas ejemplares, que aprendió á tener paciencia en las adversidades. Cuando el osado Anselmo le injurió en el prólogo del falso Don Quijote, llamándole manco y viejo, contestóla apacientemente Cervantes diciéndole que su manco no había nacido en ninguna taberna, «sino en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros», y en cuanto á lo de su vejez «chás de advertir (dijo) que no se escribe con las canas, sino con el entendimiento, el cual suelo mejorarse con los años.» (Aviso á los actuales modernistas, ó como se llamen, jóvenes que miran desde la altura de su injustificado desprecio á los escritores viejos).

Resignado en vida. Los intelectuales de su época, los grandes escritores contemporáneos suyos, no pudieron á no castigar con su condón su genio. El mismo Lope de Vega escribía desde Toledo á un amigo suyo, en agosto de 1604: «De poetas no digo. Muchos en ciencias para el año que viene, pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabé á Don Quijote.» (1)

Cervantes, nunca dominado por la ira, correspondió á tan duras palabras con aquel tercio de su Viaje al Parnaso: Llovía otra nube al gran Lope de Vega, poeta insignie, á cuyo verso ó presa ninguno le aventaja, ni aun le llega. Del ovido, desamparo é indiferencia á que en vida le condonó su mala suerte (á pesar del aplauso con que se recibió su ingenioso hidalgo, del cual se hicieron otras tres ediciones el mismo año 1605), de la breve anécdota: El duque de Mayanes, embajador de Francia en Madrid, en 1615, fué á visitar al Arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas, de quien era capellán el licenciado Francisco Márquez Torres, y cuenta éste que al devolver el Obispo la visita, estando presentes varios caballeros franceses, se entabló conversación sobre diversas cosas de España, y apenas oyeron el nombre de Miguel de Cervantes (dice Márquez Torres), cuando se comenzaron á hacer largas, encareciendo la estimación en que así en Francia, como en los Reynos sus confinantes se tenían sus obras, La Galatea, que algunos de ellos tienen casi de memoria, la primera parte desta y las Novelas. Fueron tantos sus encarecimientos que me ofrecí á llevarlos que viesen al autor dellas, que estimaron con mí demostraciones de vivos deseos. Preguntáronme por menor su edad, su profesión, calidad y cantidad. Hallome obligado á decir que era viejo, soldado, hidalgo y pobre, á que uno respondió con estas formales palabras: ¡Pues á tal hombre no le tiene España muy rico y sustentado del erario público?

No sabemos si se llegaría á hacer igual pregunta al interesado, ni si será cierto (aunque sí es verosímil) que no cenó cuando concluyó el Quijote; pero podemos creer que hasta con un pie en el estribo para hacer el viaje del cual no se vuelve, hubiera podido decir: Estoy resignado.

Resignado también en muerte. Las desdichas de Cervantes le siguieron á la tumba, donde sus restos mortales convirtieron en polvo sin que en muchos años se elevara una voz en alabanza de aquel genio sin per que con sus obras había legado á su patria una herencia gloriosa. No habiendo sabido, ó no habiendo querido, los contemporáneos de Cervantes, agitar un prodigioso mérito como literario.

El error anacronismo que resulta de haber habiéndose publicado este libro en 1906, ha sido y es objeto de controversias y discusiones acerca de la fecha en que se publicó la primera edición. Un ilustre escritor mejicano, don Gabino de J. Vázquez, advierte en un precioso artículo. El año comendado 1605, que bien pudo el Rey haber leído los pliegos del Quijote presentados á la casa, haciendo aquella sesión solemne del libro en el panteón de la venta pública. La edición primera tuvo la fecha de 1605.

¡Otra, en verdad, gran peligro de estar rocin un varano, cualquiera que tenga cara de anarquista y de italiano!

Un periódico de Salamanca refiera que llegó á aquella población el Rey Leopoldo de Bélgica, á quien acompañaban un ayudante, una ayuda de cámara y dos señoras, «una de ellas, dama de soberana belleza y elegante porte, que ha parecido á todos un muy conocida en Europa por haber sido reproducida millares de veces en tarjetas postales.»

Anaque visita de incógnito y se oculta de conde bajo el título, no engaña. Todos sabemos que es el Rey Leopoldo que anda merodeando por España. Digo, yo, por mi parte, así lo creo.

DE LA MONTANA

Noticias oficiales

Lesiones

La guardia civil del puesto de Comillas comunica haber detenido al vecino de Rubiana Antonio Vara, como autor de las heridas causadas con palo en el pómulo izquierdo, á su convecino Manuel López Pérez, á consecuencia de una disputa sostenida entre ambos.

También la benemérita del puesto de Entrambasaguas comunica haber detenido en la feria de Hoznayo al individuo Eustasio Coma Menocal, de 26 años, vecino de Anero (Rivamontán el Monte), como autor de heridas causadas con palo á su convecino Raimundo Peña Arco.

Dr. Hoyos Marfori.

4 Mayo 905.

Recurso de alzada

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdágila se ha remitido á este Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Calis Arco contra acuerdo de aquella Corporación, por el que resolvió una instancia del recurrente denunciando un cerramiento de terrenos, verificado por don Victoriana Ruiz.

Favorablemente informado por la Junta local de Instrucción pública, se ha recibido en este Gobierno civil la solicitud de varios vecinos de Roiz (Valdágila) pidiendo la creación en dicho pueblo de una escuela de niñas.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Valderredible que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria ó urbana pueden presentar la relación de sus altas y bajas, debidamente documentadas, para proceder á la confección del apéndice al amilaramiento.

Instrucción pública

Don Julián Monasterio comunica que con fecha 29 del pasado tomó posesión del cargo de maestro de la escuela mixta de Nostros.

La guardia civil del puesto de Cabuérniga comunica haber denunciado ante el Alcalde de Tudanca á los individuos Julio Linares García, Esteban Gómez Linares y Cirleco González, por corta fraudulenta de maderas en los montes del Estado.

INSTITUTO DE CARBAJAL

Hoy domingo, á las siete y media de la tarde, continuará la serie de conferencias de Extensión Universitaria con una—á cargo del doctor en Ciencias Naturales y alumno pensionado de la Estación de Biología don Celso Arévalo—cuyo tema será «Carbonos Minerales».

COSAS RARAS

(COMUNICADO)

Lo que digo ahora, lo que he de decir después, lo que he de demostrar hasta la más completa evidencia, justifica el título con que encabezó estas líneas. Como no me dueñan prendas, como la razón me asiste y el derecho me ampara, tan pronto como el tiempo material para hacerlo me lo permita, he de publicar una hoja suelta, que tiene alguna relación con lo que ahora se ha dado en llamar «justicia histórica», y que han de servir de provechosa enseñanza para algunos médicos que, olvidándose, no ya de sus deberes de compañerismo, sino que faltando abiertamente á los preceptos de la ley, que á todos nos obliga, se han atribuido facultades de las que, en modo alguno, están revestidos. Y si esto es muy sensible, no ya por este orden de cosas, no ya por la infracción que entraña, sino que también, por los graves perjuicios que pueden causar á un compañero, más de lamentar es aún que las extrañas teorías encuentren amparo y protección en aquellos que por razón de su cargo y de la elevada misión que desempeñan, están divirtiendo con nosotros: ¡vamos, con el país!

Estas indicaciones me las inspira el fallo dictado en segunda instancia por el Juez del distrito del Oeste de esta ciudad y que tanto como me admira y me sorprende, me resulta tan legalmente inexplicable. Mas como he de cumplir, según prometí, publicar detalles muy curiosos acerca de este asunto, tratándole bajo todos sus aspectos, á fin de que la pública opinión forme águera, ó vaya formando un juicio, diré tan solo, que en el ejercicio de mi profesión de médico, al amparo, como es lógico, de un libro no solo de mi título, sino de las leyes generales del Estado, reclamé el importe de mis honorarios devengados por mi asistencia facultativa al señor don Eugenio Mier, que recién llegado de México acompañado del señor Rodríguez como médico de cabecera, sufrió en este Hospital de San Rafael la amputación de una pierna, después de haberle reconocido y consultado el caso con mis compañeros de la ciudad señor Rodríguez y el médico señor Pariguarro; operación que se realizó en el Hospital de San Rafael.

En la mañana de mis honorarios, por estos mis trabajos profesionales, asignados tan solo á la insignificante suma de 240 pesetas; mas como el obligado á pagármelos se negó á ello, hubo de recurrir á la vía judicial y el Juez municipal del distrito del Oeste, don Alfredo Trueba, en el juicio verbal con este motivo promovido, dió sentencia condenando al demandado señor Mier, á que me abonara por el concepto expresado la suma de 90 pesetas.

No por la insignificancia de esa cantidad, sino por otro orden de cosas que á su tiempo explicaré y justificaré, el Juez de primera instancia señor Trueba, á quien acudí en apelación, confirmó la sentencia apelada que guardando todos los respetos, ha de ser no sólo comentada, sino que he de dar motivo para que la Audiencia, ante la que pienso acudir, no ya con carácter civil, sino criminal, conozca y se entere de este desdichado asunto. Pero me impuso la necesidad de publicar antes de todo, que al parecer, la base y fundamento de la sentencia dictada en primera instancia por el Juez señor Trueba, y posteriormente confirmada por el Sr. Trueba, es un superior, descansa y se apoya en un oficio de papel simple, en el cual, el médico señor Barbáchano, titulado presidente del Colegio Médico de Santander, indica que las tarifas de los médicos por sus honorarios por visitar y consultar, son las que (según ese señor Barbáchano) ha adoptado el Colegio, del cual él se llama presidente, cuyas tarifas no acepta la clase, porque ni existe tal Colegio ni hay ni hubo jamás tales tarifas para el ejercicio de nuestra libérrima profesión.

Yo reto, no sólo al doctor Barbáchano, sino á todos los facultativos de esta capital á que demuestran que no á mí que lo tengo muy sabido, existe en el Colegio con existencia legal, y por lo tanto con las obligaciones, derechos y facultades que á estas entidades conceden las leyes vigentes.

Y el que quiera contestar, que conteste. Yo me reservo hasta la publicación de la hoja anunciada y que el público juzgará como crea conveniente. Mientras tanto, al amparo de mi derecho, siempre y en todas las ocasiones bajo la salvaguardia de la Ley, aunque ésta á mi juicio se interprete algunas veces torcidamente, he de seguir, pase á quien pase, ejercitando mi profesión de médico. Ya sabemos que ni los Juzgados municipales, ni sus superiores de primera instancia, ni aún las Audiencias son infalibles y que con lamentable frecuencia, en las decisiones del más alto tribunal de la nación, el Tribunal Supremo de Justicia, se corrigen errores y se castigan infracciones de aquellos Juzgados y Audiencias.

Dr. Hoyos Marfori.

4 Mayo 905.

Denuncias y sucesos

Reposos de pan

Por acuerdo de la Alcaldía se trasladaron ayer al pueblo de Pedraza el jefe y subjefe de la guardia municipal, señores Ortega y Blanco, para hacer un reposo del pan que allí se vende, y dio el siguiente resultado: En el barrio de Camorral, y en la panadería de Agustín Pérez, se recogieron ocho piezas de pan de dos kilos con falta: 1, de 30 gramos; 2, de 60; 3, de 40; 4, de 30, y 5, de 20; y de kilo con falta: 1, de 40, y 2, de 30.

En el barrio de Nueva Montaña se recogieron al panadero, vecino de Boó, don Vicente Ruiz, 4 piezas de 2 kilos con falta: 2, de 30 gramos; 1, de 40, y 1, de 15.

En el barrio de Ojiz se recogieron en la panadería de don Pedro Iurbe dos piezas de pan de dos kilos, con falta de 30 y 20 gramos respectivamente.

En esta misma panadería se encontraron 50 piezas de pan con las marcas de 800 y 850 gramos y los precios también en molde de 35 y 40 céntimos, respectivamente, y como por las Ordenanzas municipales se prohíbe que se fabrique pan con otro peso que no sea el de 1.000 y 2.000 gramos, se recogieron dos piezas de cada clase para unir las al parte que habrá de darse á la Alcaldía.

Correa de la panadería del señor Iurbe de guardia municipal, señor Parán, intentó parar un carro que conducía pan de esta tahona, pero el dependiente arrojó al caballo, siendo una verdadera casualidad que no atropellara al municipal, pero éste y su compañero, señor Rozas, persiguieron al vehículo hasta que le dieron alcance.

Entonces el dependiente del señor Iurbe, viéndose detenido, echó el carro por un pendiente, llevando unos trescientos metros colgado de la trasera al guardia señor Rozas, que fue un milagro no resultase lesionado.

Este hecho se denunció también á la Alcaldía.

Por el señor Alcalde se impusieron las siguientes multas: A don Pedro Iurbe, por la falta de peso, dos pesetas; por alterar el peso y precio, 25, y porque su dependiente hizo resistencia para que no se reposara el pan que conducía en el carro, 20.

A don Vicente Ruiz, vecino de Boó, dos pesetas.

A don Quintín Pérez, diez pesetas.

Análisis. Los practicados en el día de ayer por el señor Químico municipal, en muestras recogidas por la guardia, son los siguientes: Una muestra de vino del establecimiento de Francisco Gambasta, calle del Martillo, número 13, que resultó estar envenado.

Otra de aguardiente del establecimiento de Camarino González, Río de la Pila, número 1, que resultó estar fabricado con alcohol impuro y nocivo.

Otra de vino del establecimiento de don Pablo González, calle de Daoiz y Velarde, número 5, que resultó estar fuertemente envenado.

Un incendio. Ayer, á las doce y media, se produjo bastante alarma en el Paseo de Menéndez Pelayo por haberse declarado un incendio en la casa número 7, propiedad de don Francisco Bustillo.

Algunos vecinos de las casas inmediatas acudieron en seguida y comenzaron á sofocar el fuego con cubos de agua, y al llegar los bomberos municipales y voluntarios con sus bombas y devanaderas se enahufaron algunas mangas y funcionó sólo la bomba de los primeros.

El fuego, que debió iniciarse en la chimenea, se comunicó rápidamente á la bohardilla de la casa, y gracias á la prontitud con que acudieron vecinos y bomberos comenzó á ceder á los pocos momentos, y al cuarto de hora próximamente estaba totalmente sofocado.

El fuego había hecho presa en la cocina, quemándose el techo y un cuarto próximo á ella. Se salvaron todos los enseres de la casa, que fueron trasladados á otras habitaciones.

En el lugar del incendio se reunió un numeroso público, acudiendo también el Alcalde, señor Herga, varios concejales y algunos guardias municipales.

Por la guardia municipal se ha denunciado á la tenencia de Alcaldía correspondiente, un hundimiento de la alcantarilla que hay en la calle del Medio y que constituye un peligro para los transeúntes.

Accidentes del trabajo. En la Casa de Socorro se cayó ayer tarde el pintor Casatejo Ruiz, de 32 años, que trabaja en la obra del Palacio del Banco Mercantil, se cayó de una escalera, produciéndose una contusión y distensión en el pie derecho.

En Folio hubo ayer á primera hora de la tarde una cuestión entre varios vecinos, resultando Elvira Izquierdo, de 32 años, con una contusión en la región parietal izquierda y otra en la región supratentorial y erosiones en la mano derecha, y el hijo de esta, Leopoldo de la Peña, de 12 años, con una herida en la cabeza de una pedrada.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

Noticias

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una, de tres á cinco. Hernán Cortés, núm. 12. Encima de la farmacia de Hontañón.

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta de 11 á 1.—San Francisco, 13, 2º

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón.

Consulta de once á una.—Colosía, 1.

Música

Programa de las piezas que ejecutará el orfeón Eco Montañés en unión de la banda municipal en la Plaza de Libertad, de once á una de la mañana, en honor de Cervantes.

Pago doble, El clavel rojo.—Bratón.

La guerrillera, polca (primera vez).—Quipo.

Tivoli, por el orfeón.—Constant.

Fantasia de Herold, —Massenet.

Himno á Cervantes, por el orfeón.

Valse, Pommes.—Waldteufel.

Inauguración de una escuela

Mañana lunes se celebrará la apertura de la nueva escuela pública de niñas del barrio de Ojiz, á las cuatro de la tarde.

Agradecemos al Alcalde, señor Herga, la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir á este acto.

Cumplimiento Pascual

Hoy, á las ocho de la mañana, se celebrará en la cárcel de esta ciudad el solemne acto del cumplimiento Pascual por los reclusos de aquella prisión.

El jefe de la Cárcel, don Constantino González, ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos á dicho acto.

Bailes

La Sociedad El Automóvil celebrará hoy, en caso de mal tiempo, su acostumbrado baile, de cuatro á ocho de la tarde.

La Soledad Nueva Camelia dará hoy un baile en el Sardinero. En caso de lluvia se celebrará en sus salones.

Multas

El señor Gobernador civil interino ha multado en veinte pesetas á Ignacio Lumbreras, por uso de armas prohibidas.

También ha multado en veinticinco pesetas á dos mujeres por escandalizar y faltar á la moral.

La Colegiata

Se dice que, vencidas las dificultades que á esto se oponían, en breve darán comienzo las obras de reparación del claustro de la Colegiata de Santillana.

Hoy, á las diez y media de la mañana, tendrán lugar los exámenes de prueba de curso en el Instituto Carbajal, de las alumnas que han asistido durante el año escolar que acaba de finalizar. Los alumnos tendrán el examen á las once.

El acto será presidido por la comisión de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento, Patrono de esta benéfica institución.

Juventud republicana

Se convoca á los afiliados concurran á las dos y media de la tarde al Liceo Salmerón, para desde allí asistir el mitin de Pedraza.

El vapor correo francés La Navire, que salió de este puerto el 23 de abril último y de la Coruña el 24, ha llegado á la Habana el día 4 del actual, sin novedad.

Volada

En el Casino Republicano, Plaza de la Constitución, número 1, dará esta noche una volada el notable prestidigitador señor Hernandezini.

Mareas de hoy

Pleamar: 4:45 mañana y 5:2 tarde. Bajamar: 11:4 mañana y 11:8 noche.

Pago de cupones

Se anuncia por la Alcaldía que desde el día 9 al 31 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1º de las obligaciones emitidas por este Ayuntamiento en virtud de empréstito llevado á cabo para la ejecución del plan extraordinario de obras municipales.

También, desde luego, se procederá igualmente al pago de 26 obligaciones de dicho empréstito, que salieron amortizadas en el sorteo que tuvo lugar el día 15 de abril anterior con arreglo al contrato, números 820 á 829; 870 á 879 y 4.140 á 4.145. Al efecto, los interesados se servirán presentar en la sección de Contabilidad de este Municipio las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados los primeros y los segundos las obligaciones que quedan rescatadas, con el fin de recibir el importe de las mismas.

Prófugos

El Ayuntamiento de Castro Urdiales ha declarado prófugos á los mozos siguientes: Leonardo Rigand Barreras, Ambrosio Vildósola Torre, Federico Ureta Portillo, Prudencio Rincón Zabala, Angel Salazar Helguera, José María Caridad González, César Gil Herrán, Luciano Iglesias Cadara, Felipe Helguera Helguera, José María Urrutia Padraza, Hipólito Ortiz Torre, Mariano Rodríguez Castillo, Juan Palaco, José Ma-

ria Martínez Zarza, José Vildósola Izmond, Felipe Mir Lueza, Marcelino Ibáñez Aristarain, Angel Manuel Ortiz Hurrán, Florentino Iurbe Fernández.

Rogelio Sáenz Achondo, Hipólito Martínez Fesa, Paulino Aguirre Helguera, Bruno Azaña Garmendia, Simón González Zabala, José Villanueva Herrán, Román Fernández Landin, Segundo Campo Campo, Ulpiano Ibarra San Cristóbal, Angel Abascal Portillo, Bernardo R. Pérez, Sebastián Moreno Agua, Miguel Albisu Acebal, Ruperto Orden Jiménez, Dionisio Calle Goitia, Angel Saundino Pagola, Ricardo Roda Ezode, Julián Acebo Pagola, Marcelo Fernández Helguera, Victoriano Llave Ruiz, Ernesto Galuza Artaza y Vicente Díaz y Díaz.

También han sido declarados prófugos, por el Ayuntamiento de Cayón los mozos Telesforo Martínez Revuelta, José Manuel Olea Mora, Pantaleón Pantoja Olea Arana, Esteban Gutiérrez Obregón, Vicente Isaac Ortiz Ganeba, Pantaleón Gómez Rapado, Marcelino Ruiz Justillo, Máximo Pila Ruiz, Eloy Joaquín Cobo y Cobo, Ricardo Patzuelo Gasta, Daniel Gregorio Trueta Rodríguez, Sergio Ruiz Gutiérrez, Pedro Sierra Eche, Dámaso Isidro López Ruiz, Eusebio Luis Olaverria Mora, Juan Francisco Sánchez, Francisco Rodríguez Solano, Juan Valentín Torres Acostas y Juan Esteban García Gutiérrez, del reemplazo actual.

Salón Romea

Esta Sociedad dará esta noche su acostumbrado baile.

Título

En este Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Derecho expedido á favor de don Manuel Orbe y Gómez Bustamante.

Circo gallistío

Hoy, á las diez y media, darán principio las puestas.

Telegramas detenidos

De Barcelona.—Orlito G. Olmo, vapor María Cristina; ausente.

Notables afectos

El marco de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesades gástricas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Matajoro

ROMANO DE AYER. Reses mayores, 29; menores, 20; ks., 5.370. Cerdos, 9; kilos, 651.

Corderos, 127. Carneros, 1; kilos, 20.

Para el extrarradio: mayores, 4; kilos, 317. Cerdos, 1; kilos, 65.

Observaciones meteorológicas

DEL OFICIO SEÑOR ALCE, BLANCA, 10

Atura barométrica. A las ocho de la mañana, 770°; á las doce, 770°; á las cuatro de la tarde, 770°.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 13°; á las doce, 14°; á las cuatro de la tarde, 14°.

Máxima, 15°.

Mínima, 7°.

Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento marítimo

DÍA 6

Buques entrados



Table with market data for Madrid, including columns for 'Día 5' and 'Día 6', and rows for various financial instruments like 'Interior', 'Exterior', and 'Obligaciones'.

Table titled 'BILBAO' showing industrial and mercantile values, with rows for 'Acoelones Hidroeléctricas', 'Papelería Española', etc.

COTIZACION
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza.



SOLUCIONES A LAS ANTERIORES
A la charada.—A LA CE-NA.

CHARADA
Yendo de una casa tres cuartos cantando una cuarta tres cuartos...



Bodega LA CONSTANCIA
VINOS BLANCOS Y TINTOS.—SERVICIO A DOMICILIO



Combinación de Gobernadores
El Rey ha firmado los decretos siguientes:

El Rey ha firmado los decretos siguientes:
Admitiendo la dimisión al Gobernador de Lugo, señor Gutiérrez de la Sagra.

El Complot Descubierto
Ante el Juez de guardia, señor Peláez, ha declarado don Segundo Sarrión de Herrera, que fue detenido esta madrugada por insugación del vicecónsul del Brasil señor Chavarrí.

El Complot Descubierto (continued)
Ante el Juez de guardia, señor Peláez, ha declarado don Segundo Sarrión de Herrera, que fue detenido esta madrugada por insugación del vicecónsul del Brasil señor Chavarrí.

tro plenipotenciario en España, encargándole del reclutamiento de voluntarios para formar el ejército del Estado libre de Cunani.

Para realizar la inscripción examinaba detenidamente las hojas de servicios de los militares que se le presentaban, acordando la admisión ó no de éstos.

Después que eran admitidos se le enviaba el nombramiento del grado superior al que disfrutaban en el momento del ingreso en el ejército de Cunani.

Entre los admitidos figura el conocido ex capitán señor Casero, con el empleo de coronel, que es el grado máximo que se puede conceder en el ejército de Cunani.

La declaración prestada por el señor Sarrión es muy extensa, ocupando catorce pliegos.

Hizo un relato minucioso de los detalles relativos al funcionamiento de los Comités establecidos en diferentes naciones y de los medios usados para comunicarse entre sí.

Después de declarar fue conducido a la Cárcel, encerrándosele en la celda de detenidos políticos.

Créese que el Juez señor Ortega Morejón, que es á quien pertenece la causa, se inhibirá.

El señor González Besada ha manifestado acerca de este asunto que tenía todos los caracteres de una vasta conspiración.

Según el señor González Besada, el número de españoles afiliados pasa de 4.000, siendo también numerosos los franceses é ingleses afiliados.

De todos los documentos, que son numerosísimos, se ha incautado la policía.

Entre los españoles afiliados figuran muchas personas conocidas y gran contingente de oficiales de la reserva.

Está comprobado que una importante casa de banca de Londres venía fomentando la conspiración, facilitando el dinero necesario y preparando los buques que habían de formar la expedición de los afiliados.

Entre los documentos se han hallado listas completas de las personas que formaban las brigadas expedicionarias, con expresión de los jefes y oficiales de las mismas.

También se han encontrado copias de cartas dirigidas por Sarrión á determinadas personalidades de gran significación política, tratando de algunos asuntos de interés para algunos Estados de América, contando las aludidas personas á Sarrión á algunas consultas que éste les hacía.

No cree el señor González Besada que pueda redundar responsabilidad alguna para las personas alistadas, puesto que éstas han procedido de buena fe, toda vez que se les ofrecía mejorar de suerte en nombre del Estado libre de Cunani, de cuyo Gobierno se hacía llamar Sarrión representante, y siendo éste el único que estaba en el secreto de lo que se trataba de realizar.

El señor González Besada ha añadido que en la visita que le hizo ayer el representante del Brasil, en forma de reclamación le dijo lo que se trataba de hacer contra su país.

El señor Sarrión intentó hace días conferenciar con el señor González Besada, pero la entrevista no se verificó por excusarse el ministro pretextando otras atenciones.

Asimismo está comprobado que hace más de cuatro meses viene haciéndose la recluta, hallándose también incriptos abogados, médicos y empleados modestos.

A éstos se les manifestó que se trataba de poblar y desarrollar la riqueza de un Estado libre, pero no se les dijo que pertenecía al Brasil.

El señor Sarrión ratificó esta tarde, ante el Juez señor Ortega Morejón, las manifestaciones que por la mañana hizo al Juez de guardia, y el señor Ortega Morejón dictó el auto de prisión.

Uno de los que más han trabajado en esta conspiración es el ex capitán Casero, recibiendo del Comité de Londres, en reciente viaje que hizo á aquella capital, el nombramiento de coronel de las fuerzas expedicionarias.

Parece que Sarrión ha declarado que el Cunani era independiente desde 1873, y que lo que se hace es un atropello, pues es, efectivamente, ministro plenipotenciario de dicho país en España.

Contaban con un empréstito de un millón de libras esterlinas. Hay alistados dos regimientos de voluntarios en Filipinas, de los que la mayoría son españoles.

El ex capitán Casero no ha sido detenido, porque se halla en Londres

como embajador del enviado especial del Gobierno de Cunani, pues ellos hacían creer que existía ese Gobierno legalmente constituido, siendo Sarrión su representante en España.

A éste se le han ocupado planes de dicho Estado, especificando los sitios donde se hallan las minas de oro.

En Madrid existía una junta marítima encargada de organizar los transportes de las expediciones militares.

En los papeles de esta junta hay relaciones de los barcos puestos á disposición de los conjurados, entre los que figuran cruceros y destructores.

A los abogados se les decía que iban á allí, no como aventureros sino con sueldos fabulosos, añadiendo que iban para reforzar aquel Gobierno, necesitado de nuevos elementos y de hombres de talento.

Lo que realmente ocurre en Cunani es que hace tiempo existe allí una insurrección contra el Gobierno del Brasil, pero casi vencida ya.

Por este motivo el Gobierno del Brasil se ha alarmado al considerar que, si llegaban los contingentes armados á aquel territorio, la insurrección tomaría gran incremento, se declararía Estado independiente y peligraría quizá el régimen del Brasil.

Una carta
El diputado señor Tovar dirige á la prensa una carta en la que niega que hubiese visitado al señor González Besada, en unión del marqués de Jerez de los Caballeros, con objeto de negar que ellos fueran firmantes de la carta-protesta al señor Villaverde, sino que fue otro el objeto de la visita que hicieron al ministro de la Gobernación.

El señor Tovar añade que su adhesión al Gobierno está en relación directa con su fidelidad interpretando la política que sustenta el señor Maura, con quien los señores marqués de Jerez y Tovar están identificados.

El verano de la Corte
Diario Universal dice hoy que el señor Cobián ha confirmado que el Rey no irá á San Sebastián este verano, á donde sólo irán la Reina y la infanta María Teresa.

Añade que el Rey y la infanta Isabel veranearán en la Granja, por desear que las poblaciones donde existen palacios reales disfruten de los beneficios que proporciona la estancia de la Corte.

Los ministros que están en Madrid dicen que ignoran lo que haya en el asunto, sobre el cual no se ha resuelto nada.

Comisión bilbaína
Los comisionados bilbaíños visitaron hoy al señor Villaverde en la Presidencia, entregándole datos para que se tengan en cuenta en las bases para la reforma arancelaria, á fin de que no se perjudiquen los intereses de la industria bilbaína, tanto en las clasificaciones como en las valoraciones de las partidas del arancel.

El señor Villaverde les ofreció tener presentes las demandas de los comisionados.

Una carta de Silvela
El señor Silvela ha escrito una carta negando, para evitar interpretaciones desfavorables á su honor, que en las conferencias celebradas con el señor Maura hayan hablado de la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua, pues se reúnen para tratar, con otros compañeros de profesión, del dictamen sobre un asunto puramente civil.

Del Centenario
La Mesa del Congreso visitó hoy al señor Villaverde para acordar los detalles de la intervención de aquella Cámara en el acto de la coronación de la estatua de Cervantes frente al citado edificio.

La familia real presenciara el acto desde las tribunas levantadas á la puerta del Congreso.

ÚLTIMA HORA
Madrid 7—2'45.

Detenido
Un despacho de Barcelona da cuenta de que un comisario de la policía francesa, acompañado del inspector especial, ha detenido á un súbdito francés llamado Marcos Terán, que se había fugado de París, después de haber verificado un robo de cien mil pesetas.

Aún no sabemos...
Otro despacho de Barcelona dice

que 320 coristas Clavé, que han llegado á aquella capital procedentes de distintos pueblos, andan por la población de un lado para otro sin encontrar quien les pague el viaje á Madrid.

Un orimen
Dicen de Zafra, que un individuo llamado Agustín Méndez, sostenía relaciones amorosas con la joven Paulina Carretero.

El Agustín, que era de carácter pendenciero, la insultó y amenazó varias veces, por lo que ella, temerosa, denunció el hecho al Juez.

Hoy, él la esperó á la puerta de su casa, y cogiéndola fuertemente la dio 14 puñaladas, seccionándole la carótida y la yugular.

El agresor fue detenido.

Cambio de residencia
Telegrafían de Copenhague que, á causa de las diferencias suscitadas entre Suecia y Noruega, el Rey Oscar ha decidido que el príncipe Gustavo Adolfo y su futura esposa residan en Stockholm, á pesar de que se había acordado que lo hiciesen en Christiania.

Misión española
Dicen de Londres que, según un telegrama de Tángor que publica The Times, es seguro que una misión española irá próximamente á Fez.

De Las Palmas
Un despacho de Las Palmas dice que marchó á Tenerife el general Galdós á recibir al señor Cobián.

Con motivo de este viaje del ministro de Marina se celebró una reunión de sociedades, en la que se acordó el programa de las fiestas marítimas.

La Asociación de la Prensa ha acordado celebrar una gira y un banquete en el hotel de Santa Brígida en honor de sus colegas madrileños.

De Marruecos
Las noticias de Melilla dicen que el jefe rebelde Schady, obedeciendo órdenes del Roghi, ha procedido á embargar los pozos de cobaldas existentes en Nador (kábila de Mazuza) sin exceptuar los pertenecientes á los rebeldes.

Esta medida dejará en la más horrible miseria á las kábilas fronterizas, que ya habían perdido sus cosechas.

Es probable que con este motivo acudan más refugiados á la plaza de Melilla, aumentando así el conflicto.

La Exposición oervantina
Como ya dije, á las cuatro de la tarde inauguró la Real familia la Exposición oervantina instalada en el Palacio de Bibliotecas y Museos.

Hizo los honores un zaguante de alabarderos.

Al encuentro de los Reyes y del Gobierno salió el señor Menéndez Pelayo con la Comisión organizadora.

Los Reyes recorrieron las instalaciones donde hay 461 ediciones del Quijote entre ellas 192 españolas, 82 francesas, 79 inglesas, 2 vascoquinas, 38 alemanas, 17 italianas, 16 holandesas y otras en menor número de las demás naciones.

Entre los cuadros figuran los donados por el Embajador de Rusia.

Además hay, entre las estampas, dos de Goya, dibujos, fotografías y 14 tapices.

Entre la Biblioteca están los 95 libros de caballería que se citan en el Quijote.

Absolución
La Audiencia ha absuelto á la duquesa de Amarante, procesada por adulterio.

Como se recordará, la duquesa de Amarante fue sorprendida por su marido en una vaquería del Retiro, cuando se hallaba en compañía de un caballero, lo que dio motivo á un escándalo fenomenal.

De Rusia
Un despacho de Moscow dice que en Orekhoff han ocurrido gravísimos sucesos.

La huelga es general y los grupos de obreros llevaban banderas rojas, cantaban la Marsellesa y daban gritos de ¡Muera el Zar! ¡Abajo la guerra!

Los revolucionarios asaltaron los edificios oficiales y las casas de los autócratas.

Han sido saqueados é incendiados 50 edificios.

Las tropas y los obreros sostuvieron una verdadera batalla, de la que resultaron un oficial y seis soldados muertos y numerosos heridos.

Las ventaneras están acribilladas por los balazos de los soldados.

Puieron asaltadas las armerías y la agitación es extraordinaria.

Por una peseta

Magnífica edición de Don Quijote de la Mancha, por don Miguel Cervantes Saavedra. Librería General: Amós de Solaun, 10.

SE HAN RECIBIDO
extensísimo surtido en géneros alta novedad para la confección de toda clase de prendas á medida. Preciosos y elegantes trajes para niños. Variadísima colección de camisas novedad. Sastrería LA BATALLA.—Atarazanas, 4.

De la guerra

Dicen de París que la población de Gouchuline huye ante la inmisericordia de un próximo combate.

La policía ha confiscado dos torpederos desmontados que iban en el ferrocarril facturados como maquinaria con destino al vapor alemán Agir, que había de conducirlos á Helsingfors.

A pesar de que mañana se unirán Rodjestvensky y Niebogotoff, el Almirantazgo no cree en la inminencia de un combate.

Asegúrase en Londres que el Japón ha dirigido una nueva protesta á Francia por la estancia de la escuadra rusa en aguas de Cochinchina.

La prensa de Tokio pide que el Gobierno adopte medidas energéticas.

En San Petersburgo no se ha recibido la confirmación del paso de Rodjestvensky por Borneo.

La escuadra rusa continúa en Honkói.

Ayer fueron nombrados en Tzarcoie-Selo 1.150 tenientes.

De Tokio dicen que cuatro torpederos rusos de Vladivostok se apoderaron, á la altura de Satru, de un pequeño velero, incendiándolo y apisionando al capitán.

Los japoneses se preparan á atacar á Vladivostok y la isla Sakhaline para impedir que los rusos tengan base de operaciones.

Rumor desmentido
Ha sido desmentido el rumor de que Mr. Delcassé pensaba dimitir por divergencias con Mr. Rouvier.

Miseria
Dicen de Córdoba que en Granjuela se acabó la harina, aumentando la miseria.

Huelga
Sigue en igual estado la huelga de carpinteros de Valladolid.

Juegos florales
Anuncian de Sevilla que los juegos florales resultaron brillantísimos.

La Flor natural fue concedida al poeta don José Devolv.

El mantenedor, señor Domínguez Pascual, pronunció un elocuente discurso.

RICARDO.
El verdadero bisuit lo tiene el público única y exclusivamente en la confitería de Ramos, Becedo, 11.

Manuel Llano
CAPITAN RETIRADO
HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Padilla, 6, 1.º
Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Hijos de Zuloaga
ORTOPÉDICOS
CASA FUNDADA EN 1853
Constructores de toda clase de aparato para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descompos de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Uzuaga, número 2.
En Bilbao, Arnedo, número 4, principal' fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Sindicato del Club de Regatas
Esta Sociedad arrienda los locales que ocupa el Banco Mercantil, juntos ó separadamente. Diríjase al conserje del Club de Regatas.

Papeles de todas clases. Objetos para escritorio. Libros de comercio. Tarjetas postales. Devocionarios. Artículos para dibujo. Trabajos de imprenta.
ATARAZANAS, 3, SANTANDER
La Pejarita
Amalia Gutiérrez Payá
MODISTA
Blanca, 11, 3.º—Santander
Especialidad en abrigos. Lutos en veinticuatro horas.

PIANO
Se desea adquirir, en buen uso. Informarán en esta Administración.
SE VENDE
un establecimiento de comestibles y bebidas, muy acreditado, con veintidós años de existencia. En esta Administración informarán.

Desde el 1.º de mayo se ha trasladado el Centro de Suscripciones de Eduardo R. Castrillo, que se hallaba establecido en la calle de Carbajal, número 4, primero, derecha, á la Calle de la Compañía, 2.—Frente á la Iglesia

Buen negocio

Se vende á rreducida, prefiriéndose lo primero, la acreditada fábrica de tejidos radicada en el pueblo de Beredo, provincia de Santander. Tiene una turbina de 45 caballos, movida con aguas abundantes del río Pas, siendo susceptible de montar otra turbina. Funcionan noventa tetares mecánicos, todos en buenas condiciones de conservación.

Se venden también dos molinos harineros inmediatos á la fábrica, constituyendo todo una hermosa finca, cuya cabida excede de 140.000 metros. Tiene habitaciones para obreros, huertas con árboles frutales y una magnífica casa para el director y oficinas.

Diríjase á Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

¿Que viene el frío? A ESTERAR

El Valenciano, frente á la iglesia de San Francisco, acaba de recibir un gran surtido de esteras—Cristal y vidrio plano, loza, vajillas, juguetes, guitarras, acordeones y demás artículos análogos.—Todo muy barato.

Cura primaveral de la sangre
Ferro-quina BISLERI
El que suscribe, catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc. Certifica: Que el Ferro-Quina BISLERI es un excelente tónico reconstituyente compuesto de quina y hierro, agentes ambos que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

Nueva Fotografía
Acaba de inaugurarse en los altos del número 16 de la calle de la Blanca. Esta fotografía está montada con todos los adelantos modernos, y en sus trabajos hallará el público gran perfección y economía.

CORSETERÍA MODERNA
Confección de corsés á la medida. ALBERDI HERMANAS
Puente, núm. 4, entresuelo; encima de la armería

LA EQUITATIVA
GAN ALMACEN DE MUEBLES
DE P. MATA Y COMPANIA

Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y bañeros. Buquetos para pisos y artesanos.

Plaza de la Aduana, 1
Ventas a contado y á plazos. ROSARIO GIL
VESTIDOS MODAS SOMBREROS
Blanca, 32, pral.

Participa á LAS SEÑORAS que, procedente de París y con objeto de hacerse cargo del taller de confección y reforma que desde esta fecha deja instalado, ha llegado la acreditada maestra parisiense mademoiselle Luzanne Bole, con los últimos modelos en sombreros para la próxima temporada de verano.

CORCHO HIJOS
Bombas para elevación de agua á máquina, desde 20 pesetas en adelante. Bombas con motores ó molinos de viento para todas las alturas. Bombas con motor de aire caliente, de fácil manejo y consumo de combustible apenas apreciable. Bombas de vapor de todos sistemas. Bombas centrifugas accionadas por malacate, motor de agua, de vapor ó electra, para todos rendimientos y grandés alturas. Tuborías de hierro forjado negras, galvanizadas y de vapor, para conducción de agua, vapor y gas. Tuborías de fundición, de enchufe, para bajadas de aguas.

Gran restaurant Villa de Suances
DE ISAAC BENITO
CUBIERTOS DESDE 2 PESETAS
Los favorecedores de este restaurant hallarán las mejores marcas en vinos y licorosos y un esmerado servicio en su cocina á cargo de un acreditado jefe.—Servicio á domicilio.—Teléfono número 125.
Plato del día: Manos de ternera en salsa picante.

Se alquila una casa-fonda en Alceda, inmediata al balneario. Dará razón Patricio Gómez.

TIPOGRAFIA DE 'EL CANTÁBRICO'. SANTANDER.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN table with columns for subscription type (monthly, quarterly, annual) and price.

ANUNCIOS table with columns for ad type (line, square) and price per line.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN table with columns for funeral type and price.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN text describing subscription points and terms.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS section detailing train routes and schedules to Madrid, Bilbao, and other cities.

FERROCARRIL DEL NORTE section detailing train routes and schedules for the northern railway.

FERROCARRIL DE BILBAO section detailing train routes and schedules for the Bilbao railway.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO section detailing train routes and schedules for the Astillero railway.

TRANVIA URBANO section detailing tram routes and schedules in Santander.

Situación de los buques de esta matrícula section listing ship arrivals and departures.

Anís Udalla advertisement featuring a ship illustration and text about wine production.

La Curación Segura advertisement for throat and lung ailments, featuring 'PECTORAL de ANACAHUITA'.

BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte advertisement for dental health.

'ADLER' Máquina de escribir advertisement for a typewriter.

Entermedades del estómago advertisement for stomach ailments, featuring 'QUIMOSINA SOLER'.

PURGACIONES advertisement for purgatives, featuring 'Salfalina'.

PÍLDORAS GALIAS advertisement for pills.

Compagnie Générale Transatlantique advertisement for transatlantic travel, featuring 'LA CHAMPAGNE'.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS advertisement for capsules for various ailments.

Venéreo advertisement for venereal diseases, featuring 'Compañía de los ferrocarriles'.

GAS POBRE advertisement for Deutz gas engines, featuring an illustration of an engine.

SOCIEDAD VINÍCOLA advertisement for Bodegas Riojanas.

JABÓN DE SALES DE 'LA TOJA' advertisement for soap.

Sales naturales de La Toja advertisement for natural mineral waters.

UNA SEÑORA advertisement for a woman's services.

'OFTALMIATERION' advertisement for eye medicine.

Ramón Pellico advertisement for a veterinarian.

JOSE CUEVAS SASTRE advertisement for a tailor.

Fábrica Nacional advertisement for a metal factory.

Hotels and services advertisement for various establishments.